



Concursos para ocupar cargos públicos Artículo 81-F-XIV

DESCRIPCIÓN

Se publicarán los avisos, invitaciones y/o convocatorias que emita para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; cuando sea sometido a concurso, público o cerrado, de acuerdo con su naturaleza, normatividad aplicable, necesidades institucionales y su presupuesto autorizado. Asimismo, se publicará el estado y/o etapa en el que se encuentra el proceso de selección y los resultados.

TÍTULO

Concursos para ocupar cargos públicos

NOMBRE CORTO

LTAIPEBC-81-F-XIV

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de evento (catálogo)	Alcance del concurso (catálogo)	Tipo de cargo o puesto (catálogo)
-----------	--	---	---------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

2022

01/04/2022

30/06/2022

Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo o función	Denominación del área o unidad	Salario bruto mensual	Salario neto mensual
--------------------------	-------------------------	----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	----------------------

ver nota

ver nota

ver nota



Concursos para ocupar cargos públicos Artículo 81-F-XIV

Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso	Número de la convocatoria	Hipervínculo al documento	Estado del proceso del concurso (catálogo)	Número total de candidatos registrados	Nombre(s) de la persona aceptada
---	---------------------------	---------------------------	--	--	----------------------------------

ver nota

Primer apellido de la persona aceptada	Segundo apellido de la persona aceptada	Hipervínculo a la versión pública del acta	Hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos, en su caso	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
--	---	--	--	--

ver nota

ver nota

Coordinación de Recursos Humanos

Coordinación de Recursos Humanos

Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
---------------------	------------------------	------

22/06/2022

22/06/2022

Se informa, no se cuenta con la información relativa al formato toda vez que no se realizan concursos para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; son atribuciones del Director designar y contratar al personal que integra la estructura de Bienestar Social Municipal, de conformidad con el Acuerdo de Creación de esta Entidad.